

PLAN DE USO DEL EDIFICIO

INTRODUCCIÓN

Tal y como se describe en detalle en el Comunicado de Impacto Educacional (“EIS”) adjunto, el Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (“DOE”) propone abrir y reubicar guardería hasta segundo curso de la Success Academy Charter School—Bronx 3¹ (84XTBD, “SA-Bronx 3”), una escuela pública semiautónoma nueva, en el Edificio X146 (“X146”), situado en 968 Cauldwell Avenue, Bronx, NY 10456, en el Distrito escolar 8. Si esta propuesta se aprueba, SA-Bronx 3 se reubicaría con P.S. 146 Edward Collins (08X146, “P.S. 146”), una escuela de grado elemental del DOE que ofrece guardería hasta cuatro y quinto curso, así como programa preescolar. Una “reubicación” significa que dos o más escuelas están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como salas de actos, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares. Si esta propuesta se aprueba, SA-Bronx 3 abrirá guardería y primero en 2013-2014, creciendo para ofrecer guardería hasta segundo en X146 en el curso 2014-2015, y así sucesivamente.

Según el Informe Escolar del Rectorado de Nueva York de 1998 (modificado en mayo de 2010), este plan responde a una ubicación de los espacios y espacios dedicados a administración entre P.S. 146 y SA-Bronx 3. Asimismo, incluye una propuesta para uso compartido de recursos y espacios comunes entre P.S. 146 y SA-Bronx 3, incluyendo pero no limitándose a cafeterías, bibliotecas, gimnasios y zonas de recreo, lo cual garantiza un acceso equitativo a las instalaciones. Si se rechaza la ubicación de base de una escuela según la Cobertura de enseñanza de la ciudad (“Cobertura”), esos espacios se asignarán a otra escuela. También se incluye la información sobre el impacto sobre la seguridad e integridad de la escuela, las estrategias de comunicación propuestas y la toma de decisión conjunta entre las escuelas coubicadas, así como una descripción del Comité de Espacios Compartidos. Consulte la EIS, a la que se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de ubicación conjunta.

tal y como se describe en este documento, el plan de espacio compartido final se finalizará con el Consejo del Edificio en caso que la coubicación propuesta se apruebe por el Departamento de Política Educativa.

METODOLOGÍA

Hemos aplicado el Perfil Educativo (“Perfil”) del DOE ²en todas las escuelas o programas descritos en este plan a fin de asignar los espacios de forma imparcial, y hemos dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio excedente dentro del edificio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL AULA Y EL ESPACIO ADMINISTRATIVO ASIGNADO

La “Guía” establece la cantidad de referencia de espacios que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, la “Guía” se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director municipal de la oficina de planificación de espacio y el Director de la escuela.

Para las escuelas primarias que ofrecen educación desde guardería hasta 5.º curso y ofrecen una sección de preescolar, la Cobertura supone que las clases son autónomas, lo cual significa que cada clase permanece en su aula principal durante todo el día, excepto cuando tiene programada una actividad especial (por ejemplo, arte) o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, esto implica que durante estos horarios, el aula principal permanece vacía. Por lo tanto, el Perfil asigna un aula grandes para cada sección de educación general (GE, por sus siglas en inglés) o de enseñanza compartida integrada (ICT, por sus siglas en inglés) y un aula grandes o medianos para albergar a cada sección de educación especial autónoma

¹ SACS ya lo solicitó, y SUNY aprobó la apertura de la escuela semiautónoma Success Academy Charter School – Manhattan 3, situada dentro del municipio de Manhattan. Sin embargo, SACS está en proceso de revisión de los estatutos para que escuela pueda acoger alumnos en el Bronx como “Success Academy Charter School – Bronx 3”, denominación que se utilizará en el EIS y el Plan de Uso del Edificio.

² La Cobertura es una herramienta útil para aquellas partes interesadas que quieran llevar a cabo un análisis y elaborar un informe sobre el uso de los espacios en edificios DOE. Su objetivo es garantizar que el plan de asignación del espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de coubicación, los parámetros que se subrayan en la Cobertura sirven como guía a la hora de tomar decisiones sobre la asignación del espacio, ayudando a tomar aquellas decisiones que mejor responden a las necesidades de los alumnos. La Cobertura DOE está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

(SC, por sus siglas en inglés) atendidas por la escuela. Además de estas salas, las escuelas con cursos K-5 recibirán un grupo de salas o salas especiales conformes al número de alumnos matriculados. Estas clases pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

En el ciclo elemental, los espacios de educación especial se asignan de la siguiente manera:

Matriculados	# de espacios de educación especial
1.251 en adelante	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Para cursos 6-12, el Impacto considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que las salas deben estar perfectamente acondicionadas para ello. El Impacto no establece que cada profesor tenga una clase asignada como propia. Se solicitará a la Dirección del centro cómo planifica la eficacia de la escuela, con el fin que las aulas se puedan utilizar con múltiples fines durante el curso.

El Impacto asigna un número de espacios de un mismo tamaño ("FSE") para servicios de apoyo al estudiante, salas de recursos, oficinas para administración según los cursos que imparte la escuela y su número de alumnos.

Se asigna espacio a los programas del Distrito 75 según el Perfil educativo del Distrito 75 del DOE ("Perfil del Distrito 75"). Los programas D75 permiten acceso a estas zonas compartidas, como el gimnasio, la biblioteca, el teatro y la cafetería, y espacios como las salas OT/PT, la enfermería, etc. o zonas para usos similares. Además, el espacio excedente de los edificios compartidos por los programas del Distrito 75 con otras organizaciones se distribuirá equitativamente entre todas las organizaciones según el porcentaje de la inscripción de los estudiantes, salvo que las asignaciones excedentes para los programas del Distrito 75 se basen en la cantidad de secciones de estudiantes en lugar de la cantidad de estudiantes.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio de referencia, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Así pues, la Dirección de la escuela tomará la decisión sobre cómo y dónde se distribuirán a los alumnos dentro de ese espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrece apoyo a las escuelas para garantizar que éstas hacen un uso adecuado del espacio y se optimiza su capacidad, respondiendo a las necesidades de los alumnos y ofreciendo una educación especial y unos servicios adecuados a los alumnos. En caso necesario, la Dirección de la escuela podrá contactar con la Oficina de Educación Especial, responsable de fomentar resultados educativos positivos para estudiantes con discapacidad.

Asignación de espacios y espacios dedicados a Administración

De acuerdo a la inspección del edificio llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 por el Director de Planificación del Espacio del Bronx, el edificio X146 tiene un total de 39 espacios/espacios³ grandes ("FS"),⁴ 7 espacios/espacios medianos ("HS"), 1 espacio pequeño ("QS") que pueden utilizarse para fines administrativos, y el equivalente de 4,5 espacios de espacio/oficina administrativa. El edificio X146 cuenta con gimnasio, sala de actos, comedor, biblioteca y patio exterior. Los siguientes espacios son compartidos e incluyen servicios de la escuela, por lo que no se incluyen en la asignación del espacio para una escuela concreta:

- La enfermería ocupa el equivalente a 1 espacio grande con fines administrativos.
- La oficina del conserje ocupa 1 espacio pequeño.
- El equipo de apoyo escolar (SBST) ocupa un espacio mediano.

³ los espacios grandes tienen 152 metros cuadrados o más.

⁴ los espacios medianas miden menos de 152 metros cuadrados, pero más de 72 metros cuadrados.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio X146 tiene un total de:

39 espacios grandes, 6 espacios/espacios medianos, y el equivalente de 3,5 espacios grandes para administración que pueden asignarse a las escuelas.

Resumen	FS	HS	QS	Admin. designada (FSE)
Edificio Grande TOTAL	39	7	1	4.5
ESPACIOS COMPARTIDOS o Servicios del edificio	0	1	1	1
Total restante para asignar	39	6	0	3.5

2012-2013 (AÑO ACADÉMICO ACTUAL)

La siguiente tabla muestra el total de matriculados y los departamentos que hay en P.S. 146 para el curso 2012-2013.

2012-2013	Inscripción total ⁵	Departamentos GE/ICT	Departamentos SC
P.S. 146	491	18	4

La siguiente tabla muestra la base de P.S. 146 y la reubicación de base según la Cobertura, basado en la metodología descrita al principio de este documento, así como el espacio que utiliza actualmente la escuela.

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S. 146 por el siguiente motivo:

- La P.S. 146 cuenta con 4 clases de educación especial autónoma. Normalmente, las clases autónomas se ofrecen en espacios de clase medianos. En este edificio, los espacios de clase medianos dentro del edificio X146 no son óptimos para la enseñanza de educación especial en clases autónomas. Por tanto, la ubicación de base de P.S. 146 incluye 4 espacios grandes más y 4 medianas menos que las asignadas por la Cobertura.
- Hay que advertir que P.S. 146 ha optado por no usar ningún espacio mediano para fines educativos, y ha decidido usarlos solo para uso administrativo.

2012-2013		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Admin. total (FSE)	Asignación total de espacio actual				
		espacios grandes	espacios medianos	<u>Destinado Admin (FSE)</u>	espacios grandes	espacios medianos		espacios pequeños	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	<u>Destinado Admin (FSE)</u>
P.S. 146	Asignación de cobertura base	21	6	3.5	0	0	0	3.5	21	6	0	3.5

⁵ Sobre la base de las estimados del Registro de Presupuesto para el año escolar 2012-2013 T&I-18654 (Spanish)

Asignación de base ajustada	25	2	3.5	0	0	0	3.5	25	2	0	3.5
Asignación de espacio actual	39	0	3.5	0	6	0	6.5	39	6	0	3.5

Como se ha mostrado en la tabla anterior, P.S. 146 actualmente usa espacios superando la asignación de referencia de la Cobertura.

La siguiente tabla resume los espacios disponibles dentro del edificio K202 después que P.S. 146 haya recibido su asignación de referencia, y algunos de ellos se asignarán a la escuela SA-Bronx 3 para el curso 2013-2014.

2012-2013: Edificio 146	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños
Espacio sobrante de asignación base	0	14	4	0

2013-2014 (APLICACIÓN PROPUESTA PARA EL PRIMER AÑO)

Si se aprueba esta propuesta, los alumnos de guardería y primero de SA-Bronx 3 se trasladarán a X146 a partir del curso 2013-2014.

Esto significa que deberá contarse con 39 espacios grandes, 6 medianas y el equivalente de 3.5 espacios grandes administrativos que se asignarán a P.S. 146 y SA-Bronx 3 en adelante.

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S. 146 por el siguiente motivo:

- La P.S. 146 cuenta con 4 clases de educación especial autónoma. Normalmente, las clases autónomas se ofrecen en espacios de clase medianos. En este edificio, los espacios de clase medianos dentro del edificio X146 no son óptimos para la enseñanza de educación especial en clases autónomas. Por tanto, la ubicación de base de P.S. 146 incluye 4 espacios grandes más y 4 medianas menos que las asignadas por la Cobertura.

El DOE ha ajustado la asignación referencial de SA-Bronx 3 por el siguiente motivo:

- Generalmente, los espacios de recurso de una escuela ocupan espacios medianas. Debido a escaso número y ubicación de los espacios medianos, SA-Bronx 3 recibe un espacio grande adicional en lugar de 1 mediano que le asigna la Cobertura.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2013-2014.

2013-14	Matriculados estimados	Departamentos GE/ICT	Departamentos SC
---------	------------------------	----------------------	------------------

P.S. 146	456-516	18	4
SA-Bronx 3	140-180	6	0

Una vez que P.S. 146 y SA – Bronx 3 hayan recibido su respectiva asignación de espacios, quedará el siguiente número de espacios sin asignar:

2013-14: Edificio 146	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños
Espacio sobrante de asignación base	0	3	4	0

La siguiente tabla resume todo el plan de asignación de espacios para 2013-2014 para P.S. 146 y SA – Bronx 3, según su cobertura de base y su asignación de cobertura de base, además de la asignación de espacio sobrante. El espacio sobrante se asignará a P.S. 146 y SA-Bronx 3 según la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.

2013-2014		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Admi n. total (FSE)	OTRAS ASIGNACIONES (SOBRANTES)				Grande Total Espacio Asignación				
		espacio s grande s	espacio s mediano s	Admin. designad a (FSE)	espacio s grande s	espacio s mediano s		espacio s pequeño s	espacios adicional es grande s	espacios adicional es medianos	espacios adicional es pequeño s	Otras Admin. designad a (FSE)	Total de espacio s grande s	Total de espacio s mediano s	Total de espacio s pequeño s	Total Admin . total (FSE)
P.S. 146	Asignación de cobertura base	21	6	1.5	2	0	0	3.5	0	0	0	0	23	6	0	1.5
	Asignación de base ajustada	25	2	1.5	2	0	0	3.5	0	3	0	0	27	5	0	1.5

SA-Bronx 3	Asignación de cobertura base	8	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	8	1	0	2
	Asignación de base ajustada	9	0	2	0	0	0	2	3	1	0	0	12	1	0	2

En total, P.S. 146 recibirá la asignación de 27 espacios grandes, 5 medianos y 1,5 para administración. SA-Bronx 3 recibirá 12 espacios grandes, 1 mediano y 2 administrativos grandes.

El cambio de aula entre este año académico 2012-2013 y el 2013-2014 se refleja más abajo.

	AÑO LECTIVO ACTUAL 2012-2013 TOTAL GENERAL ASIGNACIÓN DE ESPACIOS				PROPUESTA DEL AÑO LECTIVO 2013-2014 TOTAL GENERAL ASIGNACIÓN DE ESPACIOS				CAMBIO DE AULA (+/-)			
	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 146	39	6	0	3.5	27	5	0	1.5	-12	-1	0	-2
SA-Bronx 3	-	-	-	-	12	1	0	2	12	1	0	2

2014-2015 (APLICACIÓN PROPUESTA PARA EL SEGUNDO AÑO)

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S. 146 por el siguiente motivo:

- La P.S. 146 cuenta con 4 clases de educación especial autónoma. Normalmente, las clases autónomas se ofrecen en espacios de clase medianos. En este edificio, los espacios de clase medianos dentro del edificio X146 no son óptimos para la enseñanza de educación especial en clases autónomas. Por tanto, la ubicación de base de P.S. 146 incluye 4 espacios grandes más y 4 medianas menos que las asignadas por la Cobertura.

El DOE ha ajustado la asignación referencial de SA-Bronx 3 por el siguiente motivo:

- Generalmente, los espacios de recurso de una escuela ocupan espacios medianas. Debido a escaso número y ubicación de los espacios medianos, SA-Bronx 3 recibe un espacio grande adicional en lugar de 1 mediano que le asigna la Cobertura.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2014-2015.

2014-15	Matriculados estimados	Departamentos GE/ICT	Departamentos SC
P.S. 146	466-526	18	4
SA-Bronx 3	195-250	9	0

Una vez que P.S. 146 y SA – Bronx 3 hayan recibido su respectiva asignación de espacios, quedará el siguiente número de espacios sin asignar:

2014-15: Edificio 146	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños
Espacio sobrante de asignación base	0	0	3	0

El espacio sobrante se ubicará entre P.S. 146 y SA-Bronx 3 según la ubicación física del espacio disponible con relación a la ubicación de la escuela dentro del edificio.⁶ La siguiente tabla muestra el plan de ubicación de espacios en 2014-2015 para P.S. 146 y SA-Bronx 3 basado en la cobertura de base y la cobertura ajustada, además de la asignación de espacio sobrante.

2014-2015	Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Admi n. total (FSE)	OTRAS ASIGNACIONES (SOBRANTES)				Grande Total Espacio Asignación			
	espacios grandes	espacios medianos	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos		espacios pequeños	espacios adicionales grandes	espacios adicionales medianos	espacios adicionales pequeños	Otras Admin. designada (FSE)	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños

⁶ Estas cifras están sujetas a cambios según estimaciones de matriculación finales.
T&I-18654 (Spanish)

P.S. 146	Asignación de cobertura base	21	6	1.5	2	0	0	3.5	0	0	0	0	23	6	0	1.5
	Asignación de base ajustada	25	2	1.5	2	0	0	3.5	0	3	0	0	27	5	0	1.5
SA-Bronx 3	Asignación de cobertura base	11	1	2	0	1	0	2.5	0	0	0	0	11	2	0	2
	Asignación de base ajustada	12	0	2	0	1	0	2.5	0	0	0	0	12	1	0	2

En total, P.S. 146 recibirá la asignación de 27 espacios grandes, 5 medianos y 1,5 para administración. SA-Bronx 3 recibirá 12 espacios grandes, 1 mediano y 2 administrativos grandes.

A continuación, se muestra el cambio de espacios entre 2012-2013 y 2013-2014.

	2013-14 TOTAL GENERAL ASIGNACIÓN DE ESPACIOS				2014-15 TOTAL GENERAL ASIGNACIÓN DE ESPACIOS				CAMBIO DE AULA (+/-)			
	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 146	27	5	0	1.5	27	5	0	1.5	0	0	0	0
SA-Bronx 3	12	1	0	2	12	1	0	2	0	0	0	0

2015-2016 (PROPUESTA DE APLICACIÓN PARA TERCER Y ÚLTIMO AÑO)

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S. 146 por el siguiente motivo:

- La P.S. 146 cuenta con 4 clases de educación especial autónoma. Normalmente, las clases autónomas se ofrecen en espacios de clase medianos. En este edificio, los espacios de clase medianos dentro del edificio X146 no son óptimos para la enseñanza de educación especial en clases autónomas. Por tanto, la ubicación de base de P.S. 146 incluye 4 espacios grandes más y 4 medianas menos que las asignadas por la Cobertura.

El DOE ha ajustado la asignación referencial de SA-Bronx 3 por el siguiente motivo:

- Generalmente, los espacios de recurso de una escuela ocupan espacios medianas. Debido a escaso número y ubicación de los espacios medianos, SA-Bronx 3 recibe un espacio grande adicional en lugar de 1 mediano que le asigna la Cobertura.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2015-2016.

2015-16	Matriculados estimados	Departamentos GE/ICT	Departamentos SC
P.S. 146	466-526	18	4
SA-Bronx 3	210-270	9	0

Una vez que P.S. 146 y SA – Bronx 3 hayan recibido su respectiva asignación de espacios, quedará el siguiente número de espacios sin asignar:

2015-16: Edificio 146	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños
Espacio sobrante de asignación base	0	0	3	0

El espacio sobrante se asignará a P.S. 146 y SA-Bronx 3 según la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.⁷

La siguiente tabla resume todo el plan de asignación de espacios para 2014-2015 para P.S. 146 y SA – Bronx 3, según su cobertura de base y su asignación de cobertura de base, además de la asignación de espacio sobrante.

2015-2016		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Admi n. total (FSE)	OTRAS ASIGNACIONES (SOBRANTES)				Grande Total Espacio Asignación			
		espacios grandes	espacios medianos	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños		espacios adicionales grandes	espacios adicionales medianos	espacios adicionales pequeños	Otras Admin. designada (FSE)	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	Total Admin. total (FSE)
P.S. 146	Asignación de cobertura base	21	6	1.5	2	0	0	3.5	0	0	0	0	23	6	0	1.5
	Asignación de base ajustada	25	2	1.5	2	0	0	3.5	0	3	0	0	27	5	0	1.5
SA-Bronx 3	Asignación de cobertura base	11	1	2	0	1	0	2.5	0	0	0	0	11	2	0	2
	Asignación de base ajustada	12	0	2	0	1	0	2.5	0	0	0	0	12	1	0	2

En total, P.S. 146 recibirá la asignación de 27 espacios grandes, 5 medianos y 1,5 para administración. SA-Bronx 3 recibirá 12 espacios grandes, 1 mediano y 2 administrativos grandes.

A continuación, se muestra el cambio de espacios entre 2014-2015 y 2015-2016.

	2014-15 TOTAL GENERAL ASIGNACIÓN DE ESPACIOS	2015-16 TOTAL GENERAL ASIGNACIÓN DE ESPACIOS	CAMBIO DE AULA (+/-)

	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)	espacios grandes	espacios medianos	espacios pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 146	27	5	0	1.5	27	5	0	1.5	0	0	0	0
SA-Bronx 3	12	1	0	2	12	1	0	2	0	0	0	0

Plan de espacios compartidos

A continuación figura el plan de espacio compartido propuesto. Este plan se basa en la duración de tiempo estimada para las escuelas que ocuparán el edificio X146 durante la aplicación de esta propuesta en 2013-2014. El plan de diseño del espacio definitivo se cerrará junto con el Consejo del Edificio una vez que se haya aprobado la presente asignación de espacio por el Panel de Política Educativa.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIOS COMPARTIDOS

Este plan de espacios compartidos se basa en el tamaño de la población y otros factores importantes que se describen más abajo para cada escuela ubicada. A pesar que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, la Dirección del edificio puede modificar el Plan de espacios compartidos para adaptarse a las necesidades específicas de la población o los grupos de cada escuela de una manera viable y equitativa, teniendo en cuenta que la Dirección del edificio llega a un acuerdo sobre el Plan de espacios compartidos de manera conjunta. (Nota: el Consejo del edificio revisará anualmente el Plan de Espacio Compartido y sus programas, a fin de compensar por todo cambio en las necesidades programáticas y de inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el progreso, el Consejo del edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorándum de la política de la sede educativa, disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>.

El siguiente horario propuesto se basa en las inscripciones actuales de las escuelas que comparten el edificio, los planes de asignación de espacio actuales, los horarios de almuerzo actuales para las escuelas del edificio, según se muestra en la página web de Alimentación Escolar del DOE, la capacidad total de cada espacio compartido, los cursos ofrecidos por cada una de las escuelas que comparten el edificio, y el inicio y fin de la jornada escolar según el horario del servicio de transporte de la Oficina de Transporte en una jornada escolar normal. SA-Bronx 3 estaría ubicada en el edificio por primera vez, si esta propuesta se aprueba, y puede ser necesario reducir o modificar algunos espacios compartidos que utiliza la escuela P.S. 146. Los horarios actuales asignados para SA-Bronx 3 y P.S. 146 en los espacios compartidos para 2013-2014 muestran que hay espacio para todos los alumnos en el edificio.

En la planificación de uso para SA-Bronx 3 y P.S. 146 el DOE aplica algunos o todos los aspectos descritos más arriba, con el fin de desarrollar un plan que asigne el tiempo para cada espacio de manera equitativa: Como se ha dicho anteriormente, las decisiones con respecto al uso y asignación de espacios compartidos se tomarán de forma conjunta entre todas las escuelas mediante el Consejo del edificio.

Cafetería:

Cafetería

El tiempo total asignado para cada escuela en el comedor escolar se basa principalmente en la inscripción estimada de cada una, la capacidad del comedor y los cursos que ocupan el comedor. Cada organización podrá albergar alumnos en la cafetería según esta asignación de tiempo propuesta. La cafetería tiene capacidad para 450 alumnos, con lo cual P.S. 146 deberá planificar su almuerzo por turnos para atender a los 456-516 alumnos.

- P.S. 146 cuenta con el mayor tiempo para el almuerzo en la cafetería –ocho horas y quince minutos a la semana–, y SA-Bronx 3 cuenta con cuatro horas y diez minutos a la semana.
 - Este plan cuenta con el hecho que en 2013-2014 P.S. 146 podrá ofrecer dos almuerzos de 50 minutos, con 228-258 alumnos servidos en cada periodo. Así, todos los estudiantes de P.S. 146 pueden almorzar en la cafetería.
 - SA-Bronx 3 podrá disponer de la cafetería para 140-180 alumnos durante 50 minutos de almuerzo.
 - A pesar que los tiempos no son estrictamente proporcionales a la matriculación de cada escuela, el DOE advierte que el programa exige que cada estudiante disponga de la misma cantidad de tiempo en el comedor durante el horario de almuerzo habitual, sin importar a qué escuela pertenezca. Por lo tanto, el DOE considera que este plan trata a todas las escuelas de manera equitativa y comparable.
- Con respecto al desayuno, el DOE toma en cuenta que normalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en la escuela P.S. 146.
 - P.S. 146 cuenta con el mayor tiempo para el desayuno en la cafetería –tres horas y cuarenta y cinco minutos a la semana–, y SA-Bronx 3 cuenta con dos horas y treinta minutos a la semana para el curso 2013-2014.

- Teniendo en cuenta que la escuela SA-Bronx 3 empieza su jornada escolar antes que P.S. 146, se le ha asignado un tiempo separado para el desayuno y, por lo tanto, se ha programado su desayuno por separado. Esto significa que SA-Bronx 3 empieza las clases cuando P.S. 146 empiece su desayuno, de manera que no se modifica el horario actual de desayuno de P.S. 146.
- El DOE considera que este plan trata a las escuelas de manera equitativa y ecuánime. El Consejo del edificio puede hacer cambios en esta propuesta.

Biblioteca y patio exterior

Biblioteca:

- P.S. 146 tiene más alumnos y más cursos que BSA 3, de manera que se le ha asignado más tiempo para la biblioteca para atender a todos sus estudiantes.
 - P.S. 146 cuenta con veintitrés horas y diez minutos a la semana en la biblioteca, y SA-Bronx 3 con ocho horas y cuarenta y cinco minutos a la semana.

Patio de juegos exterior

- P.S. 146 cuenta con el mayor tiempo para el patio –doce horas y treinta minutos a la semana–, y SA-Bronx 3 cuenta con cuatro horas y treinta minutos a la semana. El tiempo de patio para las dos escuelas está organizado conforme al horario de la cafetería, para que las escuelas tengan la opción de ofrecer recreo en el tiempo de almuerzo.
- Los lapsos de tiempo adicionales permanecen sin ser asignados. El consejo del edificio tiene la potestad de hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Gimnasio y Auditorio

Gimnasio

- Hay un gimnasio en el edificio X146 con capacidad para 369 alumnos.
- P.S. 146 cuenta con más tiempo para el gimnasio—veintidos horas y treinta minutos a la semana—durante el día, y SA-Bronx 3 cuenta con siete horas y treinta minutos a la semana durante la jornada escolar compartida. SA-Bronx 3 colaborará con el Consejo del Edificio para establecer cualquier tipo de modificación en este programa, incluyendo la asignación de tiempo durante la jornada escolar ampliada (cuando la jornada escolar de P.S. 146 finaliza).
- Debido a que la asignación propuesta aoncede más tiempo a las escuelas más grandes del edificio, el DOE considera que la asignación propuesta es equitativa y factible.
- Los lapsos de tiempo adicionales permanecen sin ser asignados. El consejo del edificio tiene la potestad de hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Teatro

- Hay una sala de actos en el edificio X146 con capacidad para 416 alumnos.
- P.S. 146 tiene más alumnos y más cursos que SA-Bronx 3, de manera que la primera escuela dispondrá de más tiempo para la sala de actos — diecisiete horas y treinta minutos a la semana—, mientras que SA-Bronx 3 dispondrá de cinco horas a la semana.
- Los lapsos de tiempo adicionales permanecen sin ser asignados. El consejo del edificio tiene la potestad de hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Programas fuera del horario escolar

Como se indicó en este BUP, el Consejo del edificio tratará cualquier solicitud para utilizar todos los espacios compartidos después del horario escolar, y resolverá todos los conflictos. El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el plan final de uso del espacio compartido. Este acuerdo puede comportar que la actual escuela del edificio modifique el uso de los espacios compartidos, ya que SA-Bronx 3 estará coubicada en el edificio.

En 2013-2014, DOE prevé que P.S. 146 acoga 456-516 estudiantes en X146. SA-Bronx 3 contará con un total de 140-180 alumnos en el curso 2013-2014 en X146. De acuerdo con los horarios de autobús de la Oficina de Transporte para primera hora y última hora de la jornada escolar, la jornada escolar de P.S. 146 va desde las 8:30 de la mañana a las 2:50 de la tarde.⁸ Como SA-Bronx 3 es

escuela nueva, no tiene establecido un horario de inicio y fin de jornada escolar. Sin embargo, el DOE advierte que el típico día escolar de otras escuela Success Academy Charter Schools es de las 07:45:00 horas de la mañana a las 16:30:00 horas de la tarde.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Cafetería (Capacidad: 450)	<u>Desayuno:</u> SA-Bronx 3 07:15:00-7:45 de la mañana P.S. 146 07:45:00-8:30 de la mañana <u>Almuerzo:</u> SA-Bronx 3 11:00:00 -11:50 a.m. P.S. 146 12:00pm-1:40pm	<u>Desayuno:</u> SA-Bronx 3 07:15:00-7:45 de la mañana P.S. 146 07:45:00-8:30 de la mañana <u>Almuerzo:</u> SA-Bronx 3 11:00:00 -11:50 a.m. P.S. 146 12:00pm-1:40pm	<u>Desayuno:</u> SA-Bronx 3 07:15:00-7:45 de la mañana P.S. 146 07:45:00-8:30 de la mañana <u>Almuerzo:</u> SA-Bronx 3 11:00:00 -11:50 a.m. P.S. 146 12:00pm-1:40pm	<u>Desayuno:</u> SA-Bronx 3 07:15:00-7:45 de la mañana P.S. 146 07:45:00-8:30 de la mañana <u>Almuerzo:</u> SA-Bronx 3 11:00:00 -11:50 a.m. P.S. 146 12:00pm-1:40pm	<u>Desayuno:</u> SA-Bronx 3 07:15:00-7:45 de la mañana P.S. 146 07:45:00-8:30 de la mañana <u>Almuerzo:</u> SA-Bronx 3 11:00:00 -11:50 a.m. P.S. 146 12:00pm-1:40pm
Biblioteca:	P.S. 146 08:30:00-12:00 p.m. SA-Bronx 3 12:05pm-3:00pm	P.S. 146 08:30:00 - 2:50 p.m.	P.S. 146 08:30:00-12:00 p.m. SA-Bronx 3 12:05pm-3:00pm	P.S. 146 08:30:00 - 2:50 p.m.	P.S. 146 08:30:00-12:00 p.m. SA-Bronx 3 12:05pm-3:00pm

⁸ <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>
T&I-18654 (Spanish)

Gimnasio (Capacidad: 369)	P.S. 146 08:30:00-1:00 p.m. SA-Bronx 3 13:30:00-3:00 p.m.				
Teatro (Capacidad: 416)	P.S. 146 08:30:00-12:00 p.m. SA-Bronx 3 13:00:00-2:00 p.m.				
Patio de juegos exterior	SA-Bronx 3 10:00:00 - 9:55 a.m. P.S. 146 11:00:00-1:30 p.m.				

Seguridad e integridad del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela o campus escolar debe tener un Comité de seguridad escolar. Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de estudiantes y personal, así como el diseño en prevención e intervención de estrategias y programas concretos para responder a las necesidades de la escuela. El comité está formado por varios miembros de la comunidad escolar, incluyendo el Director, encargado de programas del edificio; Jefe de UFT; encargado de asistencia y agente de seguridad interno. El comité es responsable de cumplir con las normas de seguridad y hacer las oportunas advertencias a la Dirección del centro cuando advierta la necesidad de otras medidas de seguridad, intervención o formación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un Plan de seguridad escolar completo que establezca la operatividad normal del lugar y qué actuaciones llevar a cabo en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa activo en la escuela debe añadir información concreta del programa en el Plan de seguridad escolar. Los planes de seguridad se actualizan cada año por el Comité de Seguridad escolar para responder a las necesidades de seguridad, cambios en la organización y condiciones del edificio, entre otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario, a fin de atender las inquietudes de seguridad.

Según el proceso descrito antes, el director o encargado de SA – Bronx 3 formará parte del Comité de Seguridad escolar de X146. Como miembro del Comité de seguridad escolar, el director o la persona designada de SA-Bronx 3 participará en el desarrollo del plan de seguridad del edificio y asegurará que cualquier cuestión o necesidad relacionada con

la reubicación de SA-Bronx 3 se tratará sin excepción. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar X146 se modificará, según sea necesario, para satisfacer cualquier cambio en las necesidades de seguridad relacionado con el uso compartido del edificio. El director/responsable de SA – Bronx 3 introducirá los datos necesarios en el Plan de seguridad global para garantizar el buen funcionamiento del edificio.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de respuesta ante emergencias del edificio ("BRT", por sus siglas en inglés) que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las sedes, y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El Plan de seguridad completo para el edificio escolar X146 se presentará a los responsables de seguridad del municipio de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. Si son necesarios cambios o modificaciones, el Comité de Seguridad será informado de ello. Una vez que el Plan de seguridad escolar esté aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés), para su aprobación y certificación final.

Estrategia de comunicación propuesta

En virtud del memorando de la política del campus de 2011,⁹ las escuelas que comparten el edificio en un mismo campus deben participar activamente en un Consejo del edificio ("BC", por sus siglas en inglés), que es una estructura del campus para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. En este BC sólo hay directores y jefes de departamento. El BC se reunirá un mínimo de una vez al mes para discutir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de las escuelas y la seguridad de los alumnos. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, si corresponde, comunican sus decisiones en toda la sede al personal, los estudiantes y los padres, en especial en lo que respecta a cuestiones de seguridad, espacio compartido, programas de la sede, acuerdos no unánimes del personal y uso extendido de las instalaciones.

Se establecerá un Comité de espacio compartido ("SSC", por sus siglas en inglés) en las sedes en las que escuelas autónomas compartan ubicación en un edificio con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, según lo establece la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a las ubicaciones conjuntas de escuelas autónomas aprobadas tras el 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC debe revisar la aplicación del Plan de utilización del edificio ("BUP", por sus siglas en inglés) una vez aprobado por el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para tener su ubicación o para funcionar en régimen de uso compartido en un edificio de una escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacio del edificio actuales, aplicados en esos edificios. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

El SSC constará del Director, un maestro y un padre de cada escuela en ubicación conjunta. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del Equipo de liderazgo escolar (SLT, por sus siglas en inglés) de esa escuela. Los directores de escuelas concertadas trabajarán junto con los miembros constituyentes para elegir al padre y al profesor que represente a la escuela. Las agendas y minutas de SSC se compartirán con BC. Los miembros de SSC pueden ser interrogados por los miembros constituyentes sobre BUP y el ejercicio del campus.

⁹El memorando de la política de la sede educativa 2011 se encuentra en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, en la sección "Key Documents" (documentos clave). T&I-18654 (Spanish)